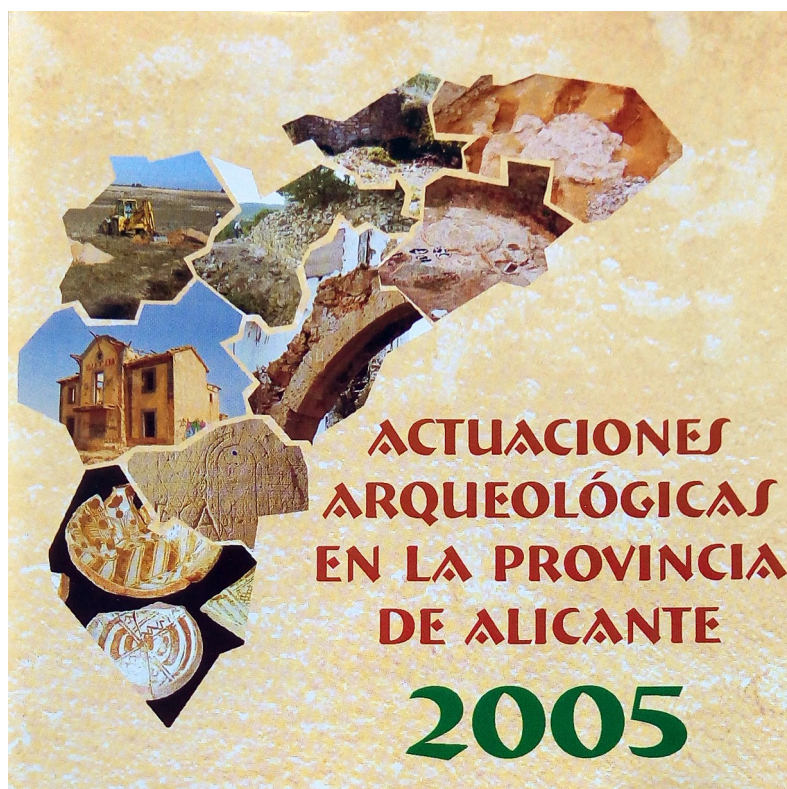




Autovía CV-95 Orihuela-Costa (Alicante)
(Orihuela, Bigastro, Jacarilla, San Miguel de Salinas y Torrevieja)
Fernando E. Tintero Fernández y Jesús Manuel Flor Francés

Publicación digital
Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2005

Editor
Fernando E. Tintero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2007

Depósito legal: A-981-2006



Nombre de la intervención:	Autovía CV-95 Orihuela-Costa (Alicante)
Municipios:	Orihuela, Bigastro, Jacarilla, San Miguel de Salinas y Torrevieja
Comarca:	La Vega Baja / El Baix Segura
Directores:	Fernando E. Tendero Fernández y Jesús Manuel Flor Francés (TPC, S. L.)
Equipo técnico:	Miguel Ángel Quereda Leguey, Rafael Ortiz Temprado, José David Busquier Corbí y Gabriel Segura Herrero
Autores del artículo:	Fernando E. Tendero Fernández y Jesús Manuel Flor Francés
Promotor:	—
Autorización:	2005/1141-A
Fecha de la actuación:	2005
Coordenadas localización:	—
Periodo cultural:	Contemporáneo
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica y etnológica

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Como parte del proyecto básico de la “Autovía CV-95 Orihuela-Costa (Alicante)” para la mejora del tráfico rodado entre las localidades de Orihuela y Torrevieja, se realizó una prospección arqueológica y etnológica para valorar el impacto de dicha actuación sobre aquellos elementos de naturaleza mueble e inmueble integrantes del patrimonio cultural valenciano que pudieran existir.

Esta nueva autovía atraviesa los términos municipales de Orihuela, Bigastro, Jacarilla, San Miguel de Salinas y Torrevieja, todos en la provincia de Alicante.

La zona objeto de estudio se localiza al sur de la provincia de Alicante, discurriendo por los términos municipales de Orihuela, Bigastro, Jacarilla, San Miguel de Salinas y Torrevieja. De los dos ejes posibles de comunicación entre Orihuela y la costa situados al norte y al sur del pantano de la Pedrera, el equipo redactor del proyecto se ha decantado por el trazado norte, ya que tiene una menor longitud, tiene una mejor conectividad con la actual autovía

A-7 y mejor conectividad con las poblaciones existentes. Además, no afecta ni a los corredores ecológicos Escalona-Pedrera ni al suelo no urbanizable de protección especial.

El área de actuación arqueológica queda delimitada por la zona de afección del nuevo trazado y por las remociones de tierra que exige una obra de estas características, realizándose la prospección con un ancho de banda de 25 m a cada lado del eje que supone la nueva vía como medida preventiva.

El trazado de la CV-95 discurre en su mayor parte por un trazado *ex novo*, aunque parte de la vía proyectada se superpone a tramos de las carreteras A-331 que une Orihuela con Arneva; la carretera A-351 que une San Miguel de Salinas con Torreveja, y la AP-7 que llega hasta Cartagena.

El área prospectada presenta una orientación NW-SE y se sitúa geográficamente entre el sur del núcleo urbano de Orihuela y oeste del núcleo urbano de Torreveja, pasando junto a las pedanías oriolanas de Arneva y Hurchillo. También discurre a escasos centenares de metros de la población de Bigastro, aunque el trazado no entra en su término municipal. Prosigue por el término municipal de Jacarilla y bordea el núcleo urbano de San Miguel de Salinas. Por último, al entrar en el término municipal de Torreveja, el trazado toma la dirección sur para entroncar con la autopista AP-7.

La mayor parte del terreno prospectado está muy alterado por la acción humana, pues en todo el trazado de la autovía encontramos grandes explotaciones agrícolas de regadío con cultivos de cítricos. Estas fincas, desde hace quince o veinte años han realizado una gran transformación del entorno al aterrizar las laderas de las lomas y, en ocasiones, las zonas llanas para hacer bancales, perdiéndose cualquier información patrimonial de naturaleza arqueológica que pudiese existir en estas zonas. Los tramos de la autovía situados entre la ciudad de Orihuela y las pedanías de Arneva y Hurchillo están proyectados en zonas de huertas, ya que estas tierras se benefician de la vega creada por el río Segura.

Junto a las explotaciones agrícolas, como se ha indicado anteriormente, la futura autovía discurre por parte del actual trazado viario (carretera A-331 Orihuela-Arneva; carretera A-351 San Miguel de Salinas-Torreveja; AP-7 Cádiz-Cartagena), lo que ha condicionado negativamente la existencia de restos arqueológicos.

Por último, la prospección arqueológica y etnográfica también se desarrolló por zonas de cultivos de secano, básicamente almendro, y zonas no cultivadas formadas por eriales y parcelas de antiguos bancales actualmente abandonados, y por ramblas y barrancos de origen fluvial, con un desnivel de entre 52 y 89 m respecto a los terrenos adyacentes, pequeñas lomas y relieves de escasa altitud donde el aprovechamiento agrícola es nulo.

Estas zonas son los únicos lugares donde se mantiene la vegetación característica mediterránea, predominando el matorral y bosque bajo junto con áreas de pinares.

Las parcelas afectadas por la nueva vía se encuentran en la parte inicial de su trazado, junto a la ciudad de Orihuela, a una altitud de 21 m s. n. m. En su trayecto hacia Torrevieja cruza el cabezo del Riñonar, con una altitud de 60 m s. n. m., y se introduce en el paraje denominado el Barranco, ya que es este accidente geográfico el que domina esta zona, y paulatinamente va ascendiendo hasta los 110 m de la colina que separa la partida de Lo Fondista de la de La Estafeta para volver a descender en altura en el término municipal de San Miguel de Salinas (50 m s. n. m. de media). Por último, ya en el término municipal de Torrevieja, la altitud va descendiendo hasta el nivel del mar.

La gran superficie de terreno a evaluar ha aconsejado una primera actuación de recogida de información, mediante la consulta del inventario de yacimientos arqueológicos de la Conselleria de Educación y Cultura, que ha permitido el conocimiento *a priori* de la realidad patrimonial de la zona. Una vez comprobado el inventario de yacimientos, en el área afectada por la ampliación de la carretera no se tiene constancia de que existan yacimientos arqueológicos ni etnográficos.

Esta consulta se complementó con la búsqueda en la bibliografía específica de referencias históricas, geográficas y documentales que completen la realidad patrimonial de esta parte de la comarca de la Vega Baja del Segura que pudiera verse afectada por la obra proyectada.

Por último, toda esta información previa se completó con el trabajo de campo realizado, consistente en una prospección arqueológica y etnográfica intensiva del terreno afectado por el proyecto, basándonos para ello en la cartografía de la zona y la fotografía aérea.

La prospección fue realizada por cuatro arqueólogos, divididos en dos equipos, que recorrieron el trazado de la futura vía, abarcando una superficie de 25 m de anchura, examinando, de forma exhaustiva, la existencia o ausencia de elementos muebles o inmuebles patrimoniales a lo largo del trazado. Como se ha indicado anteriormente, muchos tramos del trazado discurren dentro de fincas agrícolas particulares a las que no se ha podido acceder debido a que los accesos estaban cerrados y las fincas estaban valladas.

Cuando no se ha podido acceder directamente a los tramos de la autovía proyectada se ha optado por dos actuaciones:

- En las zonas en las que el trazado discurría próximo al vallado, se ha realizado una prospección en las parcelas colindantes para comprobar la existencia de bienes patrimoniales.
- En los tramos en los que el trazado discurría alejado del vallado y no era posible acceder al mismo, se ha optado por posponer la prospección arqueológica al momento en el que se produzca la expropiación de las fincas y se pueda acceder a las mismas.

La prospección arqueológica y etnográfica realizada en el trazado de la autovía CV-95 Orihuela-Costa ha localizado los siguientes bienes integrantes del patrimonio cultural valenciano:

- Bien de naturaleza etnológica. Sobre una loma de 37 m s. n. m. se sitúa la denominada “trinchera de la Coronelita” y está constituida por dos zanjas excavadas en la base geológica, de planta irregular, lineal y quebrada por zigzags, con una anchura media que oscila entre 1 y 1,10 m y con una profundidad máxima entre 1,50 y 1,90 m. No presenta ningún otro tipo de construcción anexa o complementaria. Tampoco se observa tratamiento en el suelo o paredes, quedando la roca vista hecho que ha favorecido la meteorización de la misma y su posterior degradación.

El estado de conservación es bueno, pues se mantiene toda la traza, aunque en algunas zonas se ha visto afectada por la erosión.

Cronología contemporánea (1936-1939).

- Bien de naturaleza arquitectónica. Vivienda de la burguesía agrícola, de estilo neoclásico, de dos plantas de altura, tejado a dos aguas y separada en

tres módulos: el primero sería el recibidor, con fachada de color naranja y decoración clásica; el segundo y el tercero es donde están situadas las habitaciones. En la parte superior del citado recibidor observamos un mirador o balcón colocado sobre una base rectangular. En un lado del recibidor aparece, adosada a él, una pequeña torre. La existencia de los balcones de la planta principal ha sido el elemento por el cual es conocida la casa en la localidad.

El estado de conservación es bueno, se mantiene en pie toda la estructura de la casa, aunque la ausencia de puertas y ventanas puede poner en peligro su integridad. Presenta pintadas en la fachada.

Cronología contemporánea (siglos XIX-XX).

- Bien de naturaleza arquitectónica. Casa de peones camineros, con una estructura y distribución común a todas las casas que se reparten por la red caminera estatal. Presenta una única altura con una planta rectangular. Está cercada por una verja de hierro. En su parte delantera observamos cuatro ventanas, todas ellas enrejadas, y la puerta de acceso a la casa.

El estado de conservación es bueno, pues se mantiene en pie toda la estructura de la casa.

Cronología contemporánea (siglo XIX).

- Bien de naturaleza etnológica. Casa de labor que conserva tanto los alzados como la techumbre. Presenta una división de dos habitaciones; en una de ellas se conserva un hogar y sería utilizada como vivienda, mientras que la segunda conserva un pesebre y estaría destinada a cuadra. En el exterior de la vivienda, en la parte trasera, presenta un pórtico. Esta casa está asociada a los cultivos que la rodean, siendo principalmente cítricos (naranjos o limoneros).

El estado de conservación es bueno, se mantiene en pie toda la estructura de la casa.

Cronología contemporánea (siglo XX).

- Bien de naturaleza etnológica. Casa de labor formada por dos viviendas, siendo el grado de conservación distinto. La de la derecha conserva los alzados y la techumbre, mientras que la de la izquierda presenta parte de los alzados y una pequeña cantidad de cañizo de la techumbre. En el interior de la estructura ruínosa se ha documentado un hogar, bastante dañado. Las casas

se sitúan junto a una carretera asfaltada, y están asociadas a los cultivos de cítricos que la rodean. Forma parte de un conjunto junto con otras dos casas y una balsa del mismo período.

El estado de conservación es regular, pues una de las viviendas se conserva en buen estado, mientras que la otra está en estado ruinoso.

Cronología contemporánea (siglo XX).

- Bien de naturaleza etnológica. Dos mojones tallados en piedra caliza de forma rectangular, con unas dimensiones de 80 x 45 x 30 cm y clavados en la roca. La finalidad de los mismos es la de separar los términos municipales de Orihuela-Torrevecija, aunque estos están desplazados de la actual línea divisoria de los dos términos.

El estado de conservación es bueno, la conservación de la talla está prácticamente intacta. Ambos presentan pintadas de grafitis a espray de números en verde y azul.

Cronología contemporánea (siglos XIX-XX).

- Bien de naturaleza etnológica. Tres mojones tallados en piedra caliza de forma rectangular, con unas dimensiones aproximadas de 80 x 45 x 30 cm clavados en el suelo. La finalidad de los mismos es la de separar los términos municipales de Orihuela-San Miguel de Salinas-Torrevecija, aunque estos están desplazados de la actual línea divisoria de los términos municipales.

El estado de conservación es bueno. La conservación de la talla está prácticamente intacta.

Cronología contemporánea (siglos XIX-XX).

- Bien de naturaleza etnológica. Tres mojones tallados en piedra caliza de forma troncopiramidal y de reducidas dimensiones. Posiblemente, la finalidad de los mismos sería la de delimitar propiedades o fincas, ya que la parte occidental está totalmente rebajada, mientras que la oriental está aterrazada con cultivos de cítricos.

El estado de conservación es regular. Se trata de piedra caliza por lo que ha sufrido la erosión propia del paso del tiempo.

Cronología contemporánea (siglos XIX-XX).

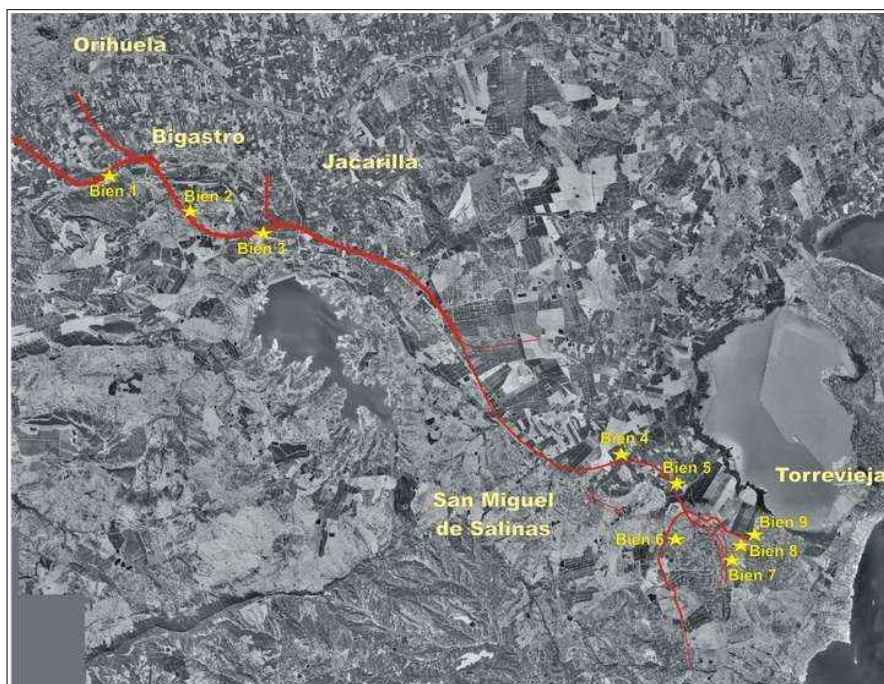
- Bien de naturaleza paleontológica. Conjunto paleontológico de fósiles bivalvos, aparecidos tras la erosión del terreno, sobre la superficie de una rambla en la zona del Barranco, en el término municipal de Orihuela. En las zonas próximas a la rambla citada anteriormente han continuado apareciendo restos fósiles, aunque más dispersos que en la anterior zona, lo que indica que esta zona en un pasado lejano estuvo cubierta por las aguas del mar Mediterráneo, que en la actualidad se encuentra a varios kilómetros de distancia de la zona estudiada, y que tras regresiones marinas la fauna se fue fosilizando hasta la actualidad.

El estado de conservación es bueno. Los restos fosilizados se conservan íntegros, agrupados en superficie.

VALORACIONES

De la intervención arqueológica consistente en la consulta del inventario de yacimientos arqueológicos de la Conselleria de Educación y Cultura, la consulta de la bibliografía técnica existente, y del trabajo de campo desarrollado en aquellas parcelas del trazado que no estaban valladas, se desprende:

- La ausencia de restos arqueológicos muebles e inmuebles en la superficie prospectada del trazado de la autovía CV-95 Orihuela-Costa que discurre por los términos municipales de Orihuela, Jacarilla, San Miguel de Salinas y Torrevieja.
- La presencia de bienes arquitectónicos de cronología contemporánea en los términos municipales de Orihuela (Bien 3) y Torrevieja (Bien 2).
- La presencia de bienes etnológicos inmuebles agrarios y militares con consideración de bienes de valor patrimonial en los términos municipales de San Miguel de Salinas (Bien 5) y Torrevieja (Bien 1 y Bien 4).
- La presencia de bienes etnológicos muebles delimitadores de términos municipales y fincas particulares en los términos municipales de Orihuela (Bien 8), Orihuela-San Miguel de Salinas (Bien 7) y Orihuela-Torrevieja (Bien 6).
- La presencia de bienes paleontológicos (Bien 9) en la partida del Barranco, en el término municipal de Orihuela.
- No se ha podido realizar la prospección arqueológica y etnográfica en todo el trazado viario dado que en muchos casos este estaba situado en fincas particulares valladas y cerradas al tránsito.



Autovía Orihuela-Torrevieja. Bienes localizados final



Campos de cítricos X desde el cabezo del Riñonar. El Barranco. Orihuela



Orihuela - Casa peones camineros. Hurchillo



Trinchera II. Coronelita. Torrevieja